Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 2 de noviembre de 2017 Número 1.502

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (011/2017/086), ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de octubre de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.ª Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.
Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

* * * * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con los nombramientos de doña Paz Valiente y don José Amador Fernández.
Página 5

* * * * * * *

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 20 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera y extraordinaria, la segunda).
Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
- Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 103.016,84 euros, a favor de UTE OHL SERVICIOS-INGESAN, S. A. U. y ASCÁN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S. A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito de Valdebebas, durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.
Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.065,74 euros, a favor de UTE MADRID ZONA 5 - ALFONSO BENITEZ, S. A. y FCC MEDIO AMBIENTE S. A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito urbanístico "LA ATALAYA", "CAMINO VIEJO DE VICÁLVARO" y "HOSPITAL INFANTA LEONOR", durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.
Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 17.348,62 euros, a favor de UTE MADRID ZONA 6 - ALFONSO BENITEZ, S. A. y FCC MEDIO AMBIENTE S. A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito urbanístico "PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS", "BOETTICHER" y "PASEO DE TALLERES", durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.
Página ..... 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001566, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"las actuaciones en materia de movilidad previstas en el Paseo de Extremadura".*
Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001567, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"si está realizando algún seguimiento sobre la instalación de los nuevos contenedores de residuos de papel-cartón y vidrio"*.
Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001568, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"el plan de subvenciones para la renovación del taxi para el año 2018".*
Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001585, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"qué fecha tiene previsto el gobierno para implantar semáforos en el Paseo de Extremadura y limitar la velocidad a 50 km/h, tal y como anunciaron".*
Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Brabezo Carballo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001586, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, *"con el 90% de las plazas de aparcamiento de residentes ocupadas, y una lista de espera de más de 10.000 madrileños", "qué plan de construcción de nuevos PAR tiene el equipo de gobierno".*
Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. López Carmona.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001587, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, *"cuáles han sido los motivos, por los que se ha rectificado la fecha, que fue inicialmente anunciada por el equipo de gobierno municipal, de entrada en vigor de las medidas contenidas en el Plan de Calidad del Aire y que afectan a la calle Gran Vía".*
Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001597, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si considera el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"que la entrada en vigor de la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] del distrito Centro ha permitido el cumplimiento de los objetivos acústicos perseguidos o considera que va a ser necesario modificarla para introducir nuevas medidas correctoras".*
Página 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Fernández Viejo.

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001598, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"para informar con antelación a los vecinos de las actuaciones de tala y poda de arbolado que lleve a cabo el Ayuntamiento".*
Página 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 13.- Pregunta n.º 2017/8001599, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuáles son las previsiones del Equipo de Gobierno con respecto a la regulación de los vehículos de movilidad personal, ciclos de más de dos ruedas y vehículos a motor de tres ruedas, estos últimos destinados a actividades económicas de tipo turístico o de ocio".*
Página 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 19

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.
Página 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

* * * * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con los nombramientos de doña Paz Valiente y don José Amador Fernández.

El Presidente: Antes de ello, sí me gustaría, tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, transmitir nuestra felicitación a la señora Paz Valiente en sus nuevas responsabilidades, y al señor José Amador Fernández le damos también la bienvenida a esta comisión.

Y tendría la palabra el señor secretario.

* * * * * * *

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 20 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera y extraordinaria, la segunda).

El Presidente: Para fijar la posición de voto, tiene la palabra cada uno de los portavoces.

En primer lugar, ¿señor Brabezo, Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Señor Dávila, Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Señor Martínez Vidal, Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Señora Gómez, Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedarían aprobadas.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 20 y 27 de septiembre de 2017 (ordinaria, la primera y extraordinaria, la segunda), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 103.016,84 euros, a favor de UTE OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.U. y ASCÁN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S.A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito de Valdebebas, durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones: Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, los puntos 2, 3 y 4, todos ellos relativos a propuestas para aprobar reconocimientos extrajudiciales de crédito, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

El Presidente: Pasaríamos, como dice el señor secretario, a la votación.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Nos reservamos el sentido del voto hasta el Pleno.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Por mayoría quedan aprobados los tres dictámenes.

Y pasaríamos, ahora sí, al punto número 5 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (3), considerándose de conformidad con lo establecido en el art.º 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art.º 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.065,74 euros, a favor de UTE MADRID ZONA 5 - ALFONSO BENITEZ, S. A. y FCC MEDIO AMBIENTE S.A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el

ámbito urbanístico "LA ATALAYA", "CAMINO VIEJO DE VICÁLVARO" y "HOSPITAL INFANTA LEONOR", durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (3), considerándose de conformidad con lo establecido en el art.º 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art.º 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 17.348,62 euros, a favor de UTE MADRID ZONA 6 - ALFONSO BENITEZ, S. A. y FCC MEDIO AMBIENTE S.A., relativo a la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el ámbito urbanístico "PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS", "BOETTICHER" y "PASEO DE TALLERES", durante el periodo comprendido desde el 20 al 31 de diciembre de 2016.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 1 voto en contra del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (3), considerándose de conformidad con lo establecido en el art.º 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art.º 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001566, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las actuaciones en materia de movilidad previstas en el Paseo de Extremadura".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

En relación con el acuerdo al que hace referencia la pregunta y que se determinaban una serie de actuaciones en el paseo de Extremadura, motivadas fundamentalmente por la contaminación sonora en la zona derivada del tráfico rodado, les informo que para alcanzar los objetivos que se planteaban en la proposición son necesarias, además de algunas otras actuaciones que contaré, pero en origen y después de los estudios que se están terminando de modelización, son con toda seguridad necesarias obras que tienen una implicación en la movilidad de la zona. Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está finalizando un estudio de alternativas, en el que se contemplan hasta tres alternativas, para poder elegir la más idónea y ejecutarla.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Hoy queríamos hablar de la proposición electoralista del Partido Socialista y de Ahora Madrid. Digo eso porque en cinco ocasiones ustedes se han tenido que desdecir.

Digo eso porque ustedes al principio propusieron una zona de protección acústica especial, que al final no han podido ejecutar.

También dijeron que en el 2016 se iba a tener un proyecto para remodelar la zona, que al final solamente se ha quedado en un contrato menor de estudio.

Luego, también afirmó que iba a tener una línea lanzadera la zona del paseo de Extremadura que iba a conectar un aparcamiento disuasorio con el centro de la ciudad de Madrid; al final la línea lanzadera sale de ningún sitio, llega a ninguna parte, porque no existe.

Y también se dijo que este proyecto iba a tener 500.000 € de presupuesto, que al final pasaron a 300.000 y que al final se ha quedado en un gasto de ejecución real de 18.000 € más IVA.

También, una de las cosas que afirmó este Equipo de Gobierno es que la zona se limitaría a 50 km/h; sin embargo, la realidad, lo que hoy sabemos, es que se pondrá un radar de túnel a la salida a 70 km/h.

Nos gustaría saber, obviamente, por qué no confían en sus técnicos, por qué no confían en Calle 30, por qué no confían en los expertos que tienen y tienen que pedir esos asesoramientos fuera, para realmente, al final, hacer algo que les prometieron a

los madrileños de la zona, no les dijeron la verdad y al final chocan con la verdad y tienen que desdecirse.

También nos gustaría, y aprovecho, ver ese proyecto. Ya le digo que hemos presentado esa petición de información junto a las peticiones de información, que llevamos ya seis —esta será la séptima que tenemos— que no se han respondido en estos últimos meses, y nos gustaría que se respondieran tal y como lo dice el ordenamiento del Pleno.

Finalizo diciendo que el concejal de Urbanismo, en una entrevista en julio de 2017 al periódico *ABC* nos dijo que iba a tener este proyecto finalizado justamente en abril de 2018, sin embargo, obviamente no se ha licitado la ejecución del proyecto pero tampoco se ha licitado ni el proyecto, es decir, no nos dijo la verdad cuando estaba hablando, que por cierto estaría bien que no solamente se nos comunicara vía medios de comunicación, estaría bien que se nos comunicara en las comisiones, se nos dijera absolutamente todo.

Decir que el concejal de Urbanismo dijo algo en lo que estamos totalmente de acuerdo, dijo una cosa que nos parece bastante sensata,…

El Presidente: Tiene que ir finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** … que hay que ponerse de acuerdo con el Consorcio, Fomento y Calle 30, enmienda que presentó Ciudadanos y que rechazó tanto el Partido Socialista como Ahora Madrid en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Y finalizo, decir que si realmente estos titulares son contradictorios, solamente es porque no se sabe, no se tiene proyecto para la zona del paseo de Extremadura o, simplemente, porque hay una falta de sinceridad hacia los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, en primer lugar decirle que hacer una proposición electoralista en la fecha en la que se planteó la proposición no dejaría de ser una torpeza; o sea, el hecho de que su grupo le dé un carácter electoralista a todo prácticamente, incluyendo el Protocolo de Calidad de Aire, no significa que los demás no trabajemos en una lógica de la complejidad que implican determinados proyectos de la ciudad.

Decirle que, como le he planteado, es decir, por qué no hacemos caso a los expertos que tenemos, sí. Tanto en la EMT como el Área de Desarrollo Urbano Sostenible con respecto a la planificación de la movilidad como M-30 con respecto de la situación de la movilidad, están terminando los estudios de simulación tanto en un sentido como en otro en la intervención y en lo que debería determinar también el estudio de alternativas de las obras, de la remodelación definitiva en el paseo de Extremadura.

Como lo más urgente, en cualquiera de los casos, para nosotros es la situación que viven los ciudadanos en la zona —no son tantos los que acceden a la ciudad, que debería de ser, yo comparto con usted que debería de ser una preocupación compartida con otras instituciones, porque usted será consciente que lo que sufren los ciudadanos en el paseo de Extremadura es por un tráfico que les viene de fuera de la ciudad de Madrid y, por tanto, ahí tienen responsabilidad también otras instituciones, con las que nosotros estamos en coordinación y en contacto—, decirle que para resolver a corto plazo y con carácter inmediato el tema de la contaminación acústica…

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** … se está trabajando con la instalación de un radar de tramo, que ya se pretende poner en marcha y que ha supuesto en cuanto a reducción de velocidad y, por tanto, en contaminación acústica un éxito en el proyecto de la avenida de Córdoba.

El Presidente: Gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001567, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si está realizando algún seguimiento sobre la instalación de los nuevos contenedores de residuos de papel-cartón y vidrio".

El Presidente: Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Gracias, presidente.

Sí, me gustaría intervenir y decirle que este Ayuntamiento, el equipo de Manuela Carmena, ha cambiado los contenedores del Ayuntamiento. No solamente los ha sustituido sino que ha aumentado su número y también ha aumentado la capacidad de los mismos en un 18 % si lo comparamos con los modelos anteriores.

Si vamos a ver concretamente las cifras del 2009, cuántas toneladas se estaban recogiendo, en el 2009, 77.000 t, en el momento más alto de la crisis; en el 2016, 28.000 t. Obviamente hay un descenso dramático en la recogida de papel y cartón.

Concretamente si hablamos con expertos, gremios, profesionales y asociaciones, todos llegan a la misma conclusión: esto es debido a los diferentes robos y hurtos en papel y cartón. Tiene un problema

muy grave este robo en papel y cartón. Para empezar, lo primero de todo, desincentiva obviamente lo que es el reciclaje en el Ayuntamiento de Madrid, porque los ciudadanos ven su esfuerzo tirados a la basura.

Decir también que el deterioro es grave en los contenedores, obviamente debido a este robo, y se incrementa la suciedad alrededor de los mismos.

(El señor Brabezo Carballo muestra unas fotografías).

Sin embargo, lo que más nos preocupa, como decíamos, es que se fomenta la economía sumergida. Existen mafias, que obviamente todos reconocemos; existen mafias que utilizan a menores, que son grupos organizados que cometen delitos contra la Seguridad Social; unos riesgos laborales... Pero lo curioso de todo es que se dijo que estos contenedores que se instalaban nuevos, que teníamos aquí en el Ayuntamiento de Madrid, eran unos contenedores antihurto, sin embargo estos contenedores antihurto, como estamos viendo y como les enseño en las imágenes, pues tienen un abre fácil, y no solamente eso, no solamente los abren sino que se introducen dentro de los propios contenedores.

Decir también que la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, Famma, ha dicho y ha dejado claro, ha hablado con ustedes pero lo que piden es una acción por parte del Ayuntamiento de Madrid para que concretamente resuelva dos puntos que para ellos son esenciales y que son un problema bastante grave. Para empezar, los contenedores están lejos de los bordillos y, segundo, la boca de carta es excesivamente alta para ellos, y por lo tanto, piden que se solucione. Este Ayuntamiento responde que llamen al 010 para que se arregle esta problemática, sin embargo nosotros no vemos que esto sea apropiado, básicamente porque una persona con movilidad reducida se mueve por toda la ciudad y no solamente en un punto de la ciudad, y obviamente no solamente se debe actuar en aquellos puntos conflictivos sino en toda la ciudad.

Y finalizo diciendo que si tenemos dos contratos que están enfocados en la limpieza de los contenedores, como es el contrato integral de limpieza y también el contrato de recogida, si estamos haciendo un repago esperaremos que estuviera relimpio, sin embargo es todo lo contrario.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Por favor, acaben con las mafias y, por favor, recuperen el reciclaje en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenos días. Muchas gracias.

Bueno, en lo relativo a los robos, traía los datos preparados del último año, de los últimos meses. Los contenedores nuevos de gran capacidad llevan instalados desde junio de este año y las toneladas recogidas en junio han sido 1.317; en julio, 1.229; en agosto, 992 por el efecto verano, y en septiembre, 1.443, el valor más alto del año. Si miramos con respecto al año anterior, tenemos un repunte de la recogida de papel-cartón del 30,87 %, de 22.752,171 t a 29.776. Entonces, esto lo que nos hace pensar a nosotros es que el robo de cartón, que efectivamente existe, no solo no ha ido a más sino que es posible que haya ido a algo a menos.

Este problema del robo de cartón no es un problema puramente de esta dirección general. Efectivamente, es un problema que se da, es un problema grande, tenemos un problema grave en la ciudad y existen mafias organizadas. Desde esta dirección general se está trabajando conjuntamente con Policía Municipal para investigar, aportar la información que sea necesaria para investigar las mafias y para combatir el robo. Recientemente se oye en prensa que las intervenciones de Policía Municipal se han multiplicado por varios dígitos en los últimos meses, y es cierto, es cierto. ¿Qué seguimos teniendo el problema? Seguimos teniendo el problema, pero bueno, se está actuando en coordinación con Policía Municipal lógicamente, porque yo las mafias, aunque quisiera, no las puedo investigar.

Pero bueno, el problema existe, es cierto. Lo que usted ha dicho es cierto, que desincentiva, es cierto y que existen mafias. Lo que nunca se dijo es que estos contenedores fueran antihurto. Los contenedores antihurto son…

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

No, eso por lo menos yo no lo he dicho, que los nuevos contenedores que se iban a poner en la carga lateral en el lote 1 fueran a ser antihurto. Instalamos 69 de prueba, pero esos ya los hemos retirado.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Bueno, pues eso no recuerdo haberlo dicho.

Estos no son antihurto, tienen las mismas facilidades o las mismas dificultades de hurto que los anteriores. Se comportan mejor ante el hurto porque no pueden reventarlos por abajo, que era un problema muy grande que tenemos y que seguimos teniendo con contenedores de carga superior.

En cuanto a lo que han comentado de Famma, efectivamente hemos tenido una reunión con ellos. Los contenedores nuevos de gran capacidad que se están instalando son todos accesibles; en el caso de los contenedores de envases son todos adaptados, no tienen palanca ni nada para abrir, y en el caso de los contenedores de tapa naranja, están adaptados en un 30 %. Nuestra intención es que estén adaptados en un cien por cien, y son todos accesibles y están todos certificados con las entidades correspondientes.

Tenemos un problema con los aparcamientos en batería; efectivamente quedan retirados del bordillo, y estamos poniendo en aquellas ubicaciones que son más o menos estables y que los vecinos ya no quieren que cambiemos, estamos instalando dársenas de

hormigón prefabricado hasta tanto se recrece la acera, para que la accesibilidad sea completa. Estamos actuando en ese aspecto. Creo que los contenedores que se han puesto son modelos todos ellos accesibles y con una proporción altísima adaptados, muy superior a lo que marca la legislación, y estamos trabajando para resolver el problema del bordillo, que efectivamente se da.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001568, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el plan de subvenciones para la renovación del taxi para el año 2018".

El Presidente: Pues si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Si, muchas gracias.

Una de las cosas que nos sorprende es que en el Plan A, una de las partes fundamentales es que se le exige al sector del taxi y, por lo tanto, también se le intenta dar esa ayuda. Se le exige y se le intenta ayudar. Sin embargo, es verdad que le exigimos pero no se está traduciendo en las ayudas suficientes. ¿Por qué digo eso? Cuando nosotros nos ponemos a estudiar cómo han sido las ayudas cuando hablamos con las diferentes asociaciones mayoritarias del sector del taxi, obviamente todos llegan a las mismas conclusiones: para empezar, solamente hubo veinte días naturales para poder solicitar estas ayudas para el sector.

También otra de las cosas que nos sorprende es que la ayuda promedio estamos hablando de 750 € —un poquito más, 767; esa es la ayuda promedio que da el Ayuntamiento—, si lo comparamos con la Comunidad de Madrid, son 2.000 € la ayuda promedio que da esta comunidad.

También nos sorprende que del millón y medio de euros apenas no se ha llegado al 50 % de la ejecución de este presupuesto, algo que también nos sorprende.

Y otro de los temas que nos preocupa es ¿qué sucede con el taxi y el coche eléctrico? Solo cuatro coches eléctricos, cuatro taxistas se acogen a estas ayudas. Algo está haciendo mal este Ayuntamiento cuando no estamos potenciando el cambio tecnológico necesario y vital en el sector del taxi. No se le puede exigir y se le tiene que dar las mismas ayudas; es decir, exigencia y ayuda.

Por lo tanto, preguntamos: sobre la previsión del año que viene, ¿qué es lo que quiere hacer este Ayuntamiento? Es decir, ¿cuál es el presupuesto que espera aportar para el año que viene? ¿Cuál es el plazo que le gustaría dar o tener? Nosotros creemos que, obviamente, a los veinte días naturales no es el camino correcto, creemos que lo que hay que hacer es agotar el presupuesto, agotar el crédito, como se hace en otras Administraciones. Y también todo ello, porque nos preocupa lo que nos dice la Federación Profesional del Taxi, que llegan a la siguiente conclusión: que hoy, a día de hoy, 7.000 taxis no están preparados para ponerse en marcha; podrían rodar, podrían estar en nuestra calle el 1 de enero de 2020. Eso nos sorprende. No están con la capacidad, con la tecnología suficiente para poder circular según la ordenanza, pero también porque no se han podido acoger a estas ayudas.

Finalizo. También queríamos expresar una de las preocupaciones que tienen los gremios del taxi, que dice: qué pasa con esa unidad especializada que todos estábamos de acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que hoy no es una realidad, si bien existe no en la manera adecuada, porque según dicen cuando tiene la policía que ir a resolver alguna incidencia en el distrito de Barajas, el aeropuerto se queda sin esa unidad especializada y, por lo tanto, el trabajo que deberían hacer no lo están realizando.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo diciendo que, de verdad, señora Sabanés, creo que no solamente hay que gritar que se ayuda al sector del taxi sino que hay que hacerlo en la realidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación. Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Buenos días.

En primer lugar, yo creo que conviene reflejar la evolución de los importes destinados a subvenciones en materia de taxis Eco y Cero. Comenzamos con 79.000 € en el año 2015; 279.000 en el año 2016; 1.500.000 en el año 2017, y una previsión de 5.000.000 de euros, coincidiendo en su caso con la entrada de las medidas previstas en el Plan A, en el caso de que el Pleno apruebe la modificación de la ordenanza que está planteada el año que viene.

En cuanto a las ayudas promedio, las propias asociaciones del taxi habían planteado un problema que nosotros compartíamos, en el sentido de que plantear una ayuda fija con independencia del valor del vehículo era algo inconveniente y que se debía primar aquellos esfuerzos mayores que hicieran algunos taxistas por adquirir vehículos de mayor calidad, y por esta razón el porcentaje de ayudas se fijó en el año 2017 en un 5 % del valor del vehículo;

dependiendo del importe del vehículo puede llegar hasta 1.200 € para un vehículo Eco. En los vehículos Cero y en los eurotaxi Eco, en su caso, el importe de la subvención es de 3.000 €, superior a la cifra que ha indicado para la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, solo se han planteado cuatro vehículos eléctricos en la sustitución de este año frente a casi 30 el año anterior, y tomamos nota de esto en relación con las subvenciones del año que viene, donde tendremos una cantidad que tenemos suficiente para primar más este tipo de vehículos.

En cuanto a los 7.000, la ejecución de este año ha contemplado los vehículos sustituidos que no habían podido ser atendidos por falta de presupuesto en años anteriores hasta casi llegar a los 1.000 vehículos; es decir, a partir del año que viene los taxistas, por ejemplo, que estén en este momento —que la subvención todavía no está convocada— adquiriendo el vehículo estarán contemplados en la subvención del año que viene y, por tanto, serán atendidos íntegramente.

En cuanto a la cifra de 7.000 taxis pendientes de sustituir por vehículos Eco y Cero hasta el año de 1 de enero de 2020, nuestra previsión es que se va a alcanzar esa fecha sin mayores problemas. Cada año se están sustituyendo 2.500 vehículos y, por tanto, el ritmo al que se está produciendo esa sustitución del parque, que va en función de la antigüedad del vehículo, nos hace prever que efectivamente a esa fecha se va a llegar de manera razonable.

Finalmente, en cuanto a los plazos de solicitud, estamos a la normativa en general sobre subvenciones; nuestra intención es facilitar al máximo la solicitud de estas ayudas por parte del sector; las asociaciones del sector y a través de madrid.es conocen con gran antelación que estas subvenciones van a salir y consultan con toda diligencia madrid.es y los espacios que dice para el taxi…

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** … Por tanto, en todo caso seguiremos haciendo el esfuerzo para mayor comunicación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001585, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué fecha tiene previsto el gobierno para implantar semáforos en el Paseo de Extremadura y limitar la velocidad a 50 km/h, tal y como anunciaron".

El Presidente: Señor González, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sabanés, le voy a pedir únicamente un poco de concreción. ¿Qué fecha tiene previsto el Gobierno para implantar semáforos en el paseo de Extremadura y limitar la velocidad de 50 km/h, tal como anunciaron? Y también una concreción más, ¿Por qué a este grupo no le ha sido respondido a la petición de información, que el mes pasado la recordé que no la habían respondido, acerca de los estudios de la limitación a 50 y semaforización del paseo de Extremadura?

El Presidente: Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, en primer lugar, lo planteó también el representante de Ciudadanos y ahora el representante del Partido Popular. Miraré. Desde luego yo trato de contestar con toda diligencia a las preguntas. Es verdad que a veces hay cantidad de preguntas acumuladas, pero desde luego le responderemos. Posiblemente en este caso tiene que ver, como le decía, con la finalización de los estudios que usted creo entender que nos solicitaba.

Como he dicho antes, se está trabajando en un estudio de modelización de todas las posibilidades en el paseo de Extremadura, que den y orienten la decisión final sobre las alternativas que sobre la reconfiguración del paseo que va a llevar asociado necesaria una obra serían las más convenientes, pero la secuencia es esa: que hay que acabar todos los estudios de modelización y, a su vez, ellos influir sobre el desarrollo de la obra. En cualquiera de los casos, como he dicho antes, está previsto para minorar el efecto de la contaminación acústica la instalación de un radar de tramo como transición a…, sí, sería hacer cumplir la velocidad de 70 km/h.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sabanés, el 25 de mayo de 2016 ustedes votaron a favor de una proposición del Partido Socialista; no podemos olvidar que desde el Partido Socialista y que tenía cinco puntos. El último de ellos iba relacionado con reducir la velocidad a 50 km/h en el paseo de Extremadura y también poner semáforos.

Decía el señor Dávila en aquel momento: los vecinos necesitan una solución ya, automática. Parece ser que no es tan automática. Después de dos años y medio casi de costaleros de Ahora Madrid, de poco les está sirviendo.

También decía usted que era una solución razonable —que ya le digo que no—, eficaz —que ya le digo que no— y económica — eso puede ser que

sí—. Pero ¿cuál es el problema aquí, señor Dávila?: y técnicamente, ¿qué? Técnicamente ¿qué?

Señora Sabanés, el 31 de marzo, hace más de medio año, le hicimos esta petición de información que ahora le voy a hacer llegar y a ver si es posible que nos la respondan, y lo digo porque es muy importante. Porque al señor Calvo el anterior mes le pregunté sobre los criterios técnicos que se habían seguido para estas obras, el señor Calvo lo único que hizo es pasarle a usted la pelota, porque dijo que usted, que era la responsable de gestionar esa reducción de velocidad.

Tengo aquí algunos recortes de prensa donde podemos ver, el 30 de mayo, cómo… «El Ayuntamiento de Madrid reducirá la velocidad a 50 km/h en la A-5 y pondrá semáforos». Parece ser que hay una nueva rectificación dentro del gobierno de la confusión. Un poquito más tarde, también, en el mes de julio, el día 24, otra vez saltan ustedes con la misma cosa de que va a haber un radar de tramo a 50 km. Y ahora parece ser que rectifican de nuevo dentro de esa confusión y lo van a poner a 70 km el radar. Pues mire usted, los madrileños se merecen que ustedes les digan la verdad, porque ustedes van a influir de manera muy importante en la vida de muchos madrileños que entran a la ciudad y que se mueven por la ciudad de manera muy importante, y se merecen saber cuándo se van a poner estos radares, porque, claro, es muy fácil votar en el Pleno y ya está; el Partido Socialista estará muy contento pero no les han hecho ni caso, cuando además no hay ningún criterio técnico, porque no lo hay, porque no nos han respondido a ello. Dice usted que están haciendo estudios. Muy bien, demuéstrennoslo, demuéstrennoslo, dénoslo por lo menos, dénoslo, porque es que han votado entonces a favor de algo sin ningún tipo de criterio.

Y mire, señora Sabanés, me hubiera gustado…, la verdad es que tengo que decirle que con agrado considero que me está respondiendo y, por lo tanto, se lo agradezco, pero también me hubiera gustado escuchar al señor López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, que se hubiera pronunciado acerca de esto, porque, claro, ustedes decían y han votado a favor de poner un radar de a 50 en el paseo de Extremadura, y eso posiblemente, y usted lo sabe muy bien, y usted también señor López Carmona, puede originar muchísimos problemas de circulación, y también en Calle 30. Porque usted es consejera de Calle 30 y tiene una responsabilidad muy importante, como la tengo yo como consejero, muy importante; porque usted sabe muy bien que pueda atascar los túneles de Calle 30 y que las emergencias no se puedan mover de acuerdo a cómo se deberían mover, porque puede generar multitud de atascos. Y vamos a ver este radar a 70 en el tramo, qué ocurre, que ya le recuerdo que está a 70. Por lo tanto, usted no ha hecho mucho más que lo que cabía esperar.

Pero también le digo una cosa: deje usted, por favor, de hacer chapuzas y soterre ese tramo del paseo de Extremadura…

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** …, como así apoyó la izquierda durante mucho tiempo, que sin duda alguna, aunque sea por fases, será la opción más adecuada. Y, sobre todo, piense en los madrileños, en los que van a entrar y en los que van a salir por el paseo de Extremadura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra, nuevamente, la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, una primera aclaración: que los que entran y salen, en su mayoría no son de la ciudad de Madrid. Eso lo tenemos claro, ¿no? O sea, quiero decir que, como usted sabe, en el Plan de Calidad del Aire hay una parte de la contaminación y del malestar urbano que afecta a la ciudad de Madrid y que tiene origen fuera de nuestra ciudad, así que tendremos que tener una actuación combinada con el resto de las instituciones también, entiendo, y de exigencia.

Si, efectivamente, va a tener que ser necesariamente un proyecto gradual. Se están estudiando las tres alternativas o las alternativas más viables, que puede ser la configuración definitiva de un proyecto. Es verdad que en tanto en cuanto se están acabando los estudios de modelización del tráfico, que ya le digo que usted ha avanzado grandes problemas y no están indicando esto los primeros borradores de estudio de modelización para poder reducir la velocidad.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Las salidas, no.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** La salida, sí.

No están indicando esto todos los proyectos combinados de EMT, Tráfico y M-30, se lo pasaremos cuando esté finalizado. Y lo que se está intentando para reducir la velocidad y el impacto, iniciar con la instalación del radar de tramo.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Se están actualizando las localizaciones más idóneas, y es previsible que se instale en principio en sentido de salida a Madrid, dado que es la calzada más próxima a las viviendas, y que los vehículos de entrada a la ciudad y que comienzan a desacelerar normalmente antes de la entrada del túnel, su limitación de velocidad a 70.

Por lo tanto, eso es como está en este mismo momento y le seguiremos dando información.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001586, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, "con el 90% de las plazas de aparcamiento de residentes ocupadas, y una lista de espera de más de 10.000 madrileños", "qué plan de construcción de nuevos PAR tiene el equipo de gobierno".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada. Gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Buenos días otra vez.

En la actualidad se están realizando varios estudios de demanda de plazas de posibles aparcamientos para residentes de iniciativa municipal. Entre ellos, en los distritos de Fuencarral-El Pardo, en la calle Vereda de Ganapanes; en Puente de Vallecas; uno en Humanes, Portazgo, y otro en Camino de Valderrivas, en Usera. También estudios sobre la zona de plaza de Tizas y la zona de la calle de Hermenegildo Bielsa, y en Centro, en la plaza de Santo Domingo, donde ya se cuenta con el estudio de demanda.

Asimismo, la Dirección General de Patrimonio está elaborando un proyecto en la calle Fúcar 6 y 8, que contempla la construcción de un edificio dotacional que incluye un aparcamiento para residentes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias.

Acabamos de hablar en la pregunta anterior de los problemas que tienen quienes no viven en el centro de Madrid o en la ciudad de Madrid para entrar o salir por el, en este caso, paseo de Extremadura.

Nosotros creemos, todos los gobiernos hacen cosas bien, regular, peor. Nosotros entendemos que el Partido Popular de sus veintiséis años de gobierno, una de las cosas que sí hizo bien fue construir aparcamientos de residentes, que es una alternativa también para que la gente se pueda mover en transporte público.

A nosotros nos extraña que el Equipo de Gobierno actual este sea un tema que lo ha dejado aparcado u olvidado, pues en la contestación del señor López Carmona, que iniciado ya el tercer año de mandato de Ahora Madrid ni siquiera llegan a una docena los estudios que se están haciendo para hacer aparcamientos de residentes, nos preocupa.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de 264 aparcamientos para residentes, la mayoría de ellos fueron construidos por el Gobierno del Partido Popular, casi 100.000 vehículos que si no estuvieran hoy enterrados, estarían en superficie dando vueltas para encontrar aparcamiento y contaminando.

Ahora mismo hay una lista, y por eso es el motivo de la pregunta, una lista de espera de más de 10.000 personas esperando plaza de aparcamiento para residentes, y no hay alternativas o no hay solución por parte del Equipo de Gobierno. Por cierto, son el mismo número de plazas de aparcamiento eliminadas en la zona SER este año, que coinciden más o menos en el número.

Llevan ustedes más de dos años de gobierno, no se ha iniciado la construcción de ningún nuevo aparcamiento. Anunciaron también la construcción de 12 aparcamientos disuasorios, que ya sabemos dónde están, de momento en ninguna parte. Sé que nos van a decir que han incrementado el número de plazas para residentes porque han municipalizado varios aparcamientos de rotación y parte de estas plazas las han destinado a residentes.

En julio de 2016, el director de Gestión, Vigilancia y Circulación informó en esta comisión que estaban revisando las propuestas realizadas a través de los presupuestos participativos. Nos dijeron que tenían hasta 20 solicitudes de aparcamiento para residentes, que estaban en estudio. Se refirieron también a 11 ubicaciones propuestas en Hortaleza y en Moratalaz, igualmente en estudio; por cierto, hace un año también, que estaban en estudio. Completar la enajenación de las plazas de aparcamiento en Ortega y Gasset, 1, en Tembleque, en Valparaíso y en Pez Volador. ¿En qué estado está esta enajenación de plazas de aparcamientos de residentes? Ustedes yo creo que estudian mucho, pero al final del mandato los madrileños les van a suspender en todo.

Construyan aparcamientos para residentes, comiencen de una vez la habilitación de aparcamientos disuasorios, no les compliquen la vida más a los madrileños, pues no todo el mundo tiene la suerte que tiene la alcaldesa o los concejales del Equipo de Gobierno de tener un vehículo oficial y conductor para moverse por la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, también por atenerse al tiempo.

Por parte del Equipo de Gobierno, vuelve a tener la palabra el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Efectivamente, tenemos algo más de 10.000 personas en lista de espera, que es un número que hay poner en relación con otras dos magnitudes. Una de ellas es que aproximadamente, no aproximadamente, más de una de cada cinco personas a las que se le ofrece plaza de aparcamiento que están en esa lista espera renuncian a esa solicitud, en concreto el 22,7 %. La segunda cifra es que se tramitan anualmente en el entorno de 2.500 cambios de titularidad de plazas de aparcamiento.

Efectivamente, como usted adelantaba, le voy a informar que en el año 2017 se han puesto a disposición de los vecinos residentes 982 plazas, de las cuales 254 están en el aparcamiento Alcántara de nueva construcción, 535 en el aparcamiento plaza de España, 141 en el aparcamiento Montalbán y en breve 52 en el aparcamiento de Agustín Lara.

En cuanto a la enajenación de plazas de aparcamiento, a la que usted hacía también referencia, según los criterios que nos ha trasladado la Intervención Municipal, requiere unanimidad por parte de las comunidades de cesionarios. Es un requisito bastante complejo y, por tanto, dificulta que esta solución pueda finalmente llevarse a cabo, si bien en caso de que se consigan esas unanimidades se tramitarán.

Y en materia de aparcamientos disuasorios hemos informado en otras ocasiones. Tenemos ya a disposición de los 12 que había previstos el aparcamiento del Wanda Metropolitano, que está ya abierto y cuya gestión se va asignar a la Empresa Municipal de Transportes si los señores concejales pues así lo estiman en el Pleno, y estamos en la adjudicación del acuerdo marco para la realización de los estudios del resto de los aparcamientos disuasorios. Hemos realizado igualmente una campaña importante en relación con el aparcamiento disuasorio de la avenida Portugal, que ha resultado que se ha triplicado el uso en modo disuasorio de ese aparcamiento y vamos a seguir en esta línea.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001587, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, "cuáles han sido los motivos, por los que se ha rectificado la fecha, que fue inicialmente anunciada por el equipo de gobierno municipal, de entrada en vigor de las medidas contenidas en el Plan de Calidad del Aire y que afectan a la calle Gran Vía".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra la señora Sanz, que se acaba de incorporar de la Junta de Portavoces. Espero que nos hayáis dejado un pleno cortito.

Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero: del pleno:** Sí, sí, la doy por formulada. Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la nueva coordinadora del área, doña Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

Pues realmente no sé muy bien a qué se refiere la pregunta. Quiero recordar que las medidas del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático que hacen referencia o que tienen incidencia de forma expresa sobre la calle Gran Vía, son fundamentalmente tres.

La primera es la medida que crea el Área Central Cero Emisiones, que habla de la calle Gran Vía cuando se refiere a las vías con preferencia en transporte público y bicicleta.

La segunda es la medida 2, sobre el rediseño de las vías principales de distribución del tráfico, que se refiere al eje Alcalá-Gran Vía cuando habla del rediseño de la sección de las principales vías de redistribución en la almendra central.

Y por último, la medida 3, sobre priorización de la movilidad peatonal, cuando habla de la red básica peatonal central, que está definida por una serie de calles, y entre ellas la Gran Vía.

Todas ellas, bueno, pues empiezan su ejecución en cuanto a planificación unas antes y otras después, pero fundamentalmente el periodo que se contempla en el plan es de 2017 a 2019 o inicios de 2020, alguna más larga. Por tanto, no sé a qué se refiere exactamente.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Miren, señora Sabanés y señora Valiente, la política en materia de movilidad y calidad del aire de este gobierno es un rosario auténtico de improvisaciones, con permanentes anuncios, contra anuncios, desmentidos, que a los madrileños les tienen bastante confundidos. Mire, lo vimos en los cutre-cortes de la Gran Vía del año pasado, donde nadie sabía si podía pasar o no, y al final dependía finalmente de la voluntad del agente de movilidad o del policía de turno que le tocaba, pues por ejemplo los autobuses privados que iban a los hoteles; las personas que iban a los aparcamientos y que en muchos casos se les decía que no podían pasar porque no había plazas y luego los aparcamientos estaban semivacíos; los servicios logísticos y las VTC, que se tuvieron que ir a los tribunales para que les

obligaran a ustedes a rectificar, y en definitiva una Gran Vía que parecía un rodaje de la serie CSI, llena de cintas policiales como si fuera la gran escena de un delito. Y mucho nos tememos que este año las cosas no se van a hacer mejor ni en los cortes provisionales de diciembre ni en los definitivos, que es mucho más grave.

Su proyecto para restringir la circulación en la Gran Vía es un despropósito desde el inicio, por el fondo y porque ni siquiera ustedes saben lo que quieren hacer ni cuándo.

Hace dos años, cuando llegaron a Cibeles dijeron que pondrían en marcha el gran APR, incluida la Gran Vía, a lo largo de 2017, luego el señor Calvo dijo que sería en enero de 2018. El Plan A de Calidad del Aire fija un plazo dentro del primer trimestre de 2018; la señora Sabanés hace unos días nos dijo que sería en la primera mitad de 2018 tirando hacia junio; el señor Calvo nos dice luego que no, que para la campaña de Navidad ya se cerraría el tráfico privado al centro y que ya esas restricciones se mantendrían para hacer las obras; luego la Junta de Gobierno corrige al señor Calvo y dice que no, que el cierre será definitivo en junio pero que sí que habrá restricciones parciales durante esas fechas. Sinceramente, ¿a ustedes les parece serio todo esto? ¿No hablan entre ustedes? ¿No se comunican? ¿Cada uno va a su bola y hace lo que le da la gana en este gobierno o es que simplemente no saben lo que quieren hacer?

Mire, y no me refiero solo a los plazos, también respecto al coste y a la duración de las obras. Primero iban a ser ocho meses y 5 millones de euros, luego el señor Calvo nos dice que no, que van a ser diez meses, luego sacan el proyecto y duplican casi el coste a 9 millones de euros y el plazo hasta los trece meses, pero luego nos dicen que no, que seguramente sea menos, que esto lo hacen para ir holgados pero que luego seguramente los plazos sean menores.

De verdad, ¿no ven que es todo un desastre y un rosario de improvisaciones? Van de improvisación, como le digo, en improvisación en un tema que es delicado y que afecta a las condiciones de vida de las personas, y todo además sin un mero estudio técnico riguroso que analice cuáles van a ser las afecciones a la movilidad en todo el perímetro de la APR, en las zonas de los bulevares, por ejemplo, que ustedes han convertido ya en ratoneras permanentes con atascos permanentes y por donde no circula casi ningún ciclista por lo peligroso de esos nuevos carriles bici.

¿Han estudiado cuántos de esos 50.000 vehículos que hoy pasan por la Gran Vía se van a ir a esas zonas, para colapsarlas aún más y aumentar la contaminación en esas zonas? Y todo, además, lo hacen siempre con la excusa de combatir la contaminación, cuando ustedes saben mejor que nadie que ninguna de las estaciones que están en Gran Vía y en el entorno de la APR son las problemáticas respecto a los niveles de contaminación; no lo son plaza de España, plaza del Carmen, sí…

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Termino.

Espero que este año no corten la cámara de plaza del Carmen como hicieron el año pasado. Y lo que les pido, en todo caso, es que dejen de utilizar a los madrileños como cobayas y que los experimentos con gaseosa, no con la calidad de vida de los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, saco en conclusión, como no podía ser de otra manera, que al Partido Popular no le gusta en absoluto nuestro modelo de movilidad, de la misma forma que a mí no me gusta en absoluto el modelo de congestión que ustedes han desarrollado a lo largo de los años, dando una prioridad absoluta al vehículo privado frente a la tendencia europea y casi mundial a trabajar los modos de movilidad de otra manera.

Usted sigue insistiendo y además describiendo un caos que casi siempre le contradice la realidad. Lo que usted habla de Gran Vía del año pasado, lo habla usted aquí, y lo cuenta y lo vuelve a contar y lo vuelve a repetir. Es su percepción, porque la información, la valoración y las encuestas no sólo fueron buenas sino positivas. Y a ustedes les molesta profundamente que salgamos, que las noticias que afectan a Madrid salgan en el ámbito nacional e incluso internacional y que realmente haya un debate importantísimo sobre el tema de nuestras actuaciones en movilidad.

Mire usted, en Gran Vía, en Navidad y con independencia… ¡Claro que sabemos lo que vamos a hacer!, y usted también lo sabe: que se va a ensanchar el espacio peatonal y se va a reducir el espacio de los coches en las vías principales incluida Gran Vía; lo sabe usted y lo sabe todo el mundo. El dispositivo de Navidad está muy basado en la seguridad vial, este año más que nunca. Y el año pasado, lo que a usted tanto le molesta pues la propia Policía Nacional y Municipal decían que el dispositivo en sí mismo afectó en positivo a la seguridad vial. Y luego, la continuidad en función del inicio de las obras cómo se va a desplegar el dispositivo de Gran Vía, irá en función, efectivamente, de los plazos del inicio de las obras.

El Presidente: Finalice por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y no se preocupe usted que somos capaces de coordinar el Orgullo internacional, Gran Vía y múltiples actuaciones, y se ha demostrado en la práctica en los dos años y medio que lleva este Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Sabanés.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001597, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si considera el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "que la entrada en vigor de la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] del distrito Centro ha permitido el cumplimiento de los objetivos acústicos perseguidos o considera que va a ser necesario modificarla para introducir nuevas medidas correctoras".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Voy a dar la bienvenida al nuevo director general, enhorabuena por su nombramiento. También dar la bienvenida al Partido Popular, a la política que hasta ahora sólo hacía Ciudadanos de hacer oposición a la oposición del Partido Socialista con el tema de la A5. De todas maneras, a mí me gustaría, ya que están ustedes, tanto Ciudadanos como Partido Popular, me haría ilusión que también me hicieran esa misma oposición con el APR de Centro, que fue a propuesta del Partido Socialista y si ustedes quieren pues también pueden hacerlo. Y al mismo tiempo, también me gustaría que eligieran un formato en el cual yo también pudiera opinar en estos debates, porque ya que me están nombrando continuamente, pues me haría ilusión también directamente…

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Yo si ustedes quieren, cuando quieran tenemos un debate público; el de la A5, incluso lo podemos tener en la zona de Batán si ustedes quieren…

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y yo sí que plantearía realmente que para hacer debates serios pues hagámoslos entre todos los actores, que yo estaré por cierto encantado. Elijan el formato que ustedes consideren y yo me apuntaré automáticamente, y por allí enfrente alguna persona más se apuntara.

Y luego ya volviendo al tema que nos corresponde, hace ya cinco años que se aprobó la Zona de Protección Acústica Especial del Distrito Centro. Esto viene dado porque se incumplía sistemáticamente la normativa de ruidos, normativas de salud; no olvidemos que es un problema de salud pública la contaminación acústica. Es uno de los problemas reincidentes en el distrito Centro, en el cual sistemáticamente siguen quejándose los vecinos y vecinas de molestias de ruido a lo largo y ancho de todo el distrito.

Lo que se planteaba en su día dentro de la propia normativa, que lo incluía el artículo 7, decía textualmente que «tras la puesta en marcha de las acciones y transcurrido el tiempo suficiente, se procederá a realizar una serie de controles con el objetivo de evaluar la efectividad del plan zonal específico, teniendo como horizonte y futuro de esas evaluaciones los cinco años», que ya han tocado. Hemos pasado ya esos cinco años y no tenemos datos concretos realmente de si han bajado o no los niveles de ruido del distrito Centro y en qué zonas y cómo, o al menos no son públicos o al menos no los tenemos a disposición nosotros; si se han respetado las prohibiciones de implantación o ampliación de locales ruidosos; si se han alcanzado los objetivos acústicos cuando se puso en marcha. No sabemos tampoco si aparte de las normativas, se han cumplido o no se han cumplido.

Entonces, en este sentido, los únicos datos reales y concretos que tenemos son los indicadores públicos y los objetivos que se tenían en el estudio acústico previo a la implantación de la ZPAE en 2011.

También, el último mapa de ruido que se hizo en nuestra ciudad en el 2011, yo creo que sería fundamental para la acción de gobierno actualizarlo. Es un tema de información pública que creemos que es muy importante.

También sería muy importante el Plan de Movilidad que en su día se aprobó para el distrito Centro, ponerlo en marcha y hacer ampliación, y teniendo en cuenta sobre todo que se va a aplicar el nuevo APR más tarde de lo que a nosotros nos gustaría, por otro lado.

Entonces, en ese sentido creemos que es muy importante y es fundamental plantear que tiene que haber una política de transparencia e información pública a la ciudadanía.

Nosotros ya detectamos cuando se hizo la evaluación de la ZPAE de Gaztambide, ya pedimos públicamente a través de alegaciones, información al Equipo de Gobierno. También que hubiera una comisión de seguimiento para poder evaluar e ir viendo cómo se hacía. Que hubiera un plan concreto de control y seguimiento para ver con qué niveles o qué objetivos nos íbamos marcando, si podíamos cumplirlos, y al mismo tiempo que hubiera ahí una información pública suficiente.

Creemos que dado que han pasado estos cincos años, sería una responsabilidad muy importante del Equipo de Gobierno dar información pública de lo que ha ocurrido, de cara a que si tenemos que cambiar la normativa, actualizarla o hacer una cosa similar, pues todos los actores sociales tengamos esa información.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don José Amador Fernández Viejo, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental, a quien damos nuevamente la bienvenida.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Muchas gracias y buenos días.

En relación con la ZPAE de Centro, efectivamente han pasado los cinco años y estamos finalizando un estudio acústico en todo el ámbito de la ZPAE, en el cual ya hemos hecho mediciones de ruido. Entonces, lo que estamos haciendo ahora son los cálculos necesarios de propagación de esos niveles para determinar los niveles de ruido en todo el ámbito, o sea, en todos los puntos del espacio del distrito. La previsión que tenemos es finalizar el estudio en el mes de noviembre. Hemos hecho mediciones durante más de un año y medio y se han realizado en 81 puntos del distrito.

Una vez que tengamos los valores de ruido en el distrito, podremos hacer dos cosas: una, comprobar los objetivos de calidad acústica y saber si se han cumplido; y, por otro lado, también se podrán comparar con las mediciones realizadas para la vigente Zona de Protección Acústica Especial y así saber la efectividad de esas medidas.

En cualquiera de los casos, esas nuevas mediciones harán que se revise la delimitación —seguro no va a ser la misma— y, entonces, también se podrá debatir ese conjunto de medidas entre todos los actores, tanto los vecinos como los grupos políticos en las distintas unidades del Ayuntamiento y los empresarios relacionados con el ocio nocturno.

Y finalmente, en lo que has comentado sobre el mapa de ruido, se han hecho mediciones a lo largo de todo el año 2016 y se están finalizando también los cálculos, pues hay que tener en cuenta que es todo el municipio de Madrid y estamos hablando de millones de puntos y de cálculos, ¿no?

Entonces, la previsión que tenemos es también lo antes posible, a ser posible antes de finalizar este año, presentar a aprobación inicial el nuevo mapa estratégico de ruido.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, por atenerse a los tiempos además.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001598, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para informar con antelación a los vecinos de las actuaciones de tala y poda de arbolado que lleve a cabo el Ayuntamiento".

El Presidente: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, plantear que este tema ya es recurrente en esta comisión, ya lo hemos comentado algunas veces; yo creo que es recurrente en las juntas de pleno del distrito; yo creo que se ha comentado alguna vez en Pleno. Una de las principales preocupaciones que tienen los vecinos de esta ciudad —y voy a poner algunos ejemplos por poner un cierto marco— son las actuaciones que tienen sobre el arbolado de la misma, sobre todo cuando las talas, si se producen talas, son de forma muy masiva en unas zonas.

Por ejemplo, en junio de 2016, los vecinos del barrio de San Juan Bautista, en Ciudad Lineal, convocaron manifestaciones cuando se planteó la tala de 519 árboles, que suponían el 45 % de todos los árboles de la zona; los vecinos se quejaban de que no habían sido informados previamente. Y en segundo lugar, el plan de reforestación o el plan de plantaciones no les parecía el adecuado. Una vez que hubo las protestas, el Ayuntamiento rebajó, a través de un diálogo, la cifra de ejemplares talados.

En el paseo de Virgen del Puerto, en la última semana de agosto del 2016, el Ayuntamiento taló 105 de los 298 árboles de gran porte en el paseo. Las talas empezaron el 24 de agosto, la nota de prensa informativa del gobierno municipal se publicó el día 23 y la carta que se dirigió a los vecinos tenía fecha de día 25; es decir, los vecinos se enteraban de las talas ya cuando los árboles habían sido talados.

Tuvimos ya una comparecencia, en la cual planteamos al delegado del área en 2016 que la política informativa del gobierno en relación con esto era muy ineficiente, que no era transparente y que no permitía a los vecinos ser coparticipes del futuro que tenían sus árboles, que al fin y al cabo es el futuro del patrimonio verde, y al fin y al cabo también hay una cosa que es muy importante y yo ya lo he dicho varias veces, que hay una vinculación emocional de muchas personas con el arbolado que tienen en su entorno cercano: sus hijos han visto crecer los árboles, tienen vinculaciones afectivas…

Y yo creo que en ese sentido es muy importante tratar con muchísimo mimo y muchísimo cuidado este tipo de situaciones.

Ahora mismo estamos con el problema de la colonia del Manzanares. Se planteó en su momento talar 502 árboles, los vecinos se enteran porque empiezan a ver algunas talas, empiezan las protestas, y en ese momento es cuando hay un contacto con representantes municipales y se convocan reuniones informativas. Esto significa sistemáticamente que es un patrón que se va repitiendo de forma continua.

Entonces, en ese sentido, nosotros estamos seguros —y eso no lo cuestionamos— que cuando se tala un árbol porque está enfermo, viejo o seco, para garantizar la seguridad del vecindario es lo más normal del mundo; estamos seguros que cuando los técnicos municipales realizan informes, los realizan con conocimiento de causa y los hacen bien; no cuestionamos tampoco que haya voluntad política por parte del Equipo de Gobierno en talar árboles por talarlos, pero lo que sí cuestionamos muy fuertemente es la política de información, y eso pedimos y

volvemos a exigir un cambio radical en la política que están ustedes haciendo.

La política de hechos consumados crea alarma social, no tiene ningún sentido, y en ese sentido es muy importante establecer una serie de medidas, por un lado, informando a los vecinos y vecinas del por qué se hacen esas talas, informando previamente, yo creo que simplemente es un esfuerzo que al menos rebaja o al menos matiza lo que es un poco el drama para muchas personas que ve su entorno arbóreo afectado o cortado. Pedimos también, al mismo tiempo, que se hagan todos los criterios de control a las empresas, porque sí que somos conscientes del empeoramiento que ha tenido el arbolado a partir de la entrada en vigor de los contratos integrales. Y también pedimos que haya un plan de sanidad vegetal, que no solo sean las medidas de talas las que se hagan en el último segundo.

El Presidente: Vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** En ese sentido, la conservación de nuestro patrimonio verde es una de las cosas fundamentales de la ciudad y exigimos al gobierno que se preocupe por ello, sobre todo que haga copartícipes a vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, rápidamente.

Como ustedes saben perfectamente, hay actuaciones en planes ordinarios y en lo que hemos denominado planes extraordinarios. Los ordinarios son el Plan de Podas Ordinario, que se informa al distrito y se publica en la web. Las talas ordinarias de arbolado son pocas, se van haciendo con información al distrito, y como el contrato marcaba un límite de 120 árboles al año, pues realmente es una actuación mínima. Así que me voy a referir fundamentalmente a lo que usted ha planteado, que son los planes extraordinarios.

El Plan Extraordinario de Poda también se informa al distrito, se publica en la web y hay buzoneo más carteles en los portales. Las talas extraordinarias de árboles no concentradas en una misma zona, por decirlo mucho más diseminadas en la ciudad, aun así, se informa al distrito, hay buzoneo y también carteles en los portales.

Y llegamos a la parte que entiendo que hace referencia a la colonia del Manzanares, San Juan Bautista y otras actuaciones que hemos tenido. Nos estamos refiriendo a cuando una zona por sus características, por el tiempo, por la modalidad y por la especie y por las condiciones del arbolado está en una actuación concentrada en una zona. Había muchos estudios previos del malestar o del mal estado de los árboles, pero de alguna manera no se acababa de tomar una determinación de planes que asociaran el estado, la auditoría, las actuaciones, las podas y el plan de regeneración director o las talas.

Entonces, en este caso, tenemos siempre reuniones. También las ha habido con la colonia del Manzanares, cuatro creo recordar previas con el distrito. Se explica el plan, se explica el plan de replantación, las actuaciones y todo lo que va a suponer el estado final de estas zonas en las que hemos intervenido, que hemos intervenido en el boulevard Juan Bravo, Virgen del Puerto, paseo de la Chopera, ahora colonia de San Juan Bautista, Conde de Orgaz, y más zonas donde se concentraban problemas estructurales muy serios.

Entonces, ayer, precisamente, de nuevo tuvimos una asamblea por la tarde en Moncloa con el tema de la colonia del Manzanares, donde se les volvió a explicar uno a uno las fichas, la situación del arbolado, donde avanzamos en una mejor comunicación en que tenemos que iniciar…, no hemos iniciado la plantación porque el tiempo no nos lo permite. Debe ser también culpa de este Equipo de Gobierno, como dice la señora Sanz, pero no podemos todavía plantar porque las condiciones climatológicas no lo permiten, pero hemos llegado a unos compromisos mutuos que creo que iremos desarrollando en coordinación y en participación con los vecinos.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En lo que sí estoy de acuerdo —y finalizó ya— es que es mejorable a pesar de todos los esfuerzos que hacemos en cómo llega la recepción y que hay que uniformar mucho más la información que se pasa a los distritos, y tiene que ser mucho más visible y adaptada a toda condición y edad y capacidad de estar en determinados medios, y en eso …

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** … estamos trabajando.

Gracias

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2017/8001599, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las previsiones del Equipo de Gobierno con respecto a la regulación de los vehículos de movilidad personal, ciclos de más de dos ruedas y vehículos a motor de tres ruedas, estos últimos destinados a actividades económicas de tipo turístico o de ocio".

El Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Dávila.

(El señor Dávila Pérez muestra unas fotos).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, últimamente, desde hace ya unos meses a esta parte hemos podido comprobar, y, bueno, os enseño todo tipo de vehículos de movilidad que están por las calles de nuestro distrito Centro en particular y en Madrid en general. Estos son tipos de vehículos que utilizan el espacio público, y evidentemente, claro, tenemos un problema con ellos en el sentido de que tenemos que ver cómo lo ordenamos.

Hay una instrucción precisamente sobre estos temas que hizo la Dirección General de Tráfico, la Instrucción 16/V-124, de 3 de noviembre de 2016, que ya se fijaba en cómo ordenar este tipo de situaciones ante la aparición de forma sistemática de diferentes vehículos, sobre todo en los centro turísticos.

Lo que planteaba esta instrucción que afecta a las condiciones de circulación de estos vehículos, es que permitía a la autoridad municipal, en este caso al Ayuntamiento de Madrid, cómo ordenar en calzada, acera, zonas peatonales, parques o áreas especiales siempre y establecer las limitaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios en cada una de las vías, y en particular para los vehículos de movilidad peatonal y ciclos llamados de dos ruedas que están destinados a realizar actividades económicas de tipo turístico o de ocio. Estos podrían tener previamente una autorización de la autoridad municipal, en la que figurara en todo caso el recorrido a realizar, el horario y cuántas limitaciones establezcan, para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

Ya, últimamente hay ayuntamientos que han empezado a poner cartas sobre la mesa y han empezado a legislar. Podemos poner como ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona, que ha modificado su ordenanza de circulación de peatones y vehículos precisamente para regular el comportamiento y cómo se están realizando o cómo se pueden desplazar por la vía pública. La ordenanza de Barcelona contempla los diferentes ámbitos de circulación para los vehículos, y además con cada uno con un desarrollo y su correspondiente normativa: para la acera, para plataforma única, para carril bici en acera, carril bici en calzada, calzada zona 30 y calzada. Para la circulación de vehículos con movilidad peatonal que están destinados a actividades de explotación económica, se exije que vayan acompañados por un guía y solo puedan circular por unas rutas marcadas previamente.

Una de las grandes preguntas que tenemos que hacer es: ¿cuándo vamos a disponer en Madrid de una regulación similar o cuándo vamos a realizarla? Además, están proliferando en Madrid los vehículos motorizados de tres ruedas, conocidos como Tuc Tuc, destinados a transporte túristico de ocio. Estos vehículos pueden generar una serie de problemas, sobre todo de contaminación —y cuando estamos hablando de problemas de contaminación hacia Madrid y de ocupación del espacio público—, y también dependiendo de su funcionamiento puede darse una competencia desleal al sector del taxi. De hecho, en Toledo por esta razón les han prohibido directamente. Hay otros casos de ciudades europeas, como es Lisboa, donde inicialmente fueron muy bien recibidos, pero debido a su expansión de forma incontrolada se limitó su circulación únicamente a modelos eléctricos y en periodo de nueve de la mañana a nueve de la noche.

Entonces, la gran pregunta que tenemos que hacer es: ¿qué piensa hacer el Gobierno en relación a este tipo de actividades?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenos día otra vez.

Efectivamente, el Ayuntamiento lleva trabajando desde hace más de un año, también con la Dirección General de Tráfico y otros ayuntamientos, la regulación de vehículos de movilidad personal, ciclos de más de dos ruedas y vehículos a motor de tres ruedas destinados a este tipo de actividades económicas que mencionaba el señor concejal. Hasta tal punto es así, que la instrucción de la Dirección General de Tráfico ha sido informada fundamentalmente por las necesidades que ha planteado, entre otros, pero muy especialmente el Ayuntamiento de Madrid.

Como ustedes saben, estamos trabajando en la elaboración de una nueva ordenanza de movilidad. En esa ordenanza de movilidad está prevista la regulación de todos estos aspectos. Hasta tal punto es así, que una de las cuestiones que se formulaban a la ciudadanía en la consulta pública previa que se realizó la pasada primavera tenía que ver precisamente con ese tipo de vehículos, con vehículos de movilidad personal.

Y en esta línea se han iniciado ya los trabajos de redacción del primer borrador de esa ordenanza.

Hemos mantenido también contactos concretos con asociaciones representativas de los intereses que estarían afectados por estas regulaciones, tanto turísticos como fabricantes de este tipo de vehículos, etcétera, para encontrar su punto de vista.

Efectivamente, en la línea que marca la instrucción de la Dirección General de Tráfico, que como he dicho tuvo una participación muy importante el Ayuntamiento de Madrid, se trata de regular por qué calzadas puede circular; y en el caso de aceras o vías reservadas, en qué calzadas y en qué horarios, y si existe algún tipo de tasa o de autorización en función del aprovechamiento del espacio público para actividades económicas. Y estos son los temas que se están planteando en este grupo.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila, muy brevemente.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí, muy brevemente.

Que sepamos que es un problema ya en el distrito Centro la utilización de este tipo de vehículos, tanto a nivel de aceras, porque hay gente que no los han usado en su vida, evidentemente sin ningún tipo de experiencia y ya hay algunos problemas de miniatropellos a peatones, y a nivel de calzada. Y sobre todo, que la solución que planteemos tiene que ser una solución que sea compatible con los criterios que estamos utilizando de movilidad sostenible en todo el sentido de la palabra, y evidentemente que no cree problemas añadidos de contaminación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Nada que añadir. Tendremos en cuenta las consideraciones del señor concejal.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * * * *

El Presidente: Pues no existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos).